

3 de diciembre Día Mundial de las Personas con Discapacidad. La Ley 18.651 establece un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurar la atención médica, educación, rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional. **#PersonasConDiscapacidad**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.579 - Montevideo, lunes 7 de diciembre de 2020

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 44
Convocatorias	Pág. 63
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 64
Divorcios	Pág. 66
Emplazamientos	Pág. 67
Expropiaciones	Pág. 74
Incapacidades	Pág. 76
Licitaciones	Pág. 78
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 80
Prescripciones.....	Pág. 83
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 85
Procesos Concursales.....	Pág. 85
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 85
Remates.....	Pág. 89
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 96
Venta de Comercios	Pág. 96
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 97
Varios	Pág. 100
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 105
Tarifas.....	Pág. 107

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Decreto 323/020.- Dispónese el pago del medio aguinaldo a los funcionarios públicos. (5.222*R)..... Pág. 3

2 - Decreto 324/020.- Modifícase el art. 55 del Decreto 160/019 de 5 de junio de 2019. (5.223*R)..... Pág. 3

MINISTERIO DEL INTERIOR

3 - Resolución 934/020.- Designase como Director de Asuntos Internos del Ministerio del Interior, al Dr. Héctor Orosmán Martínez Amestoy. (5.228)..... Pág. 4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4 - Resolución 935/020.- Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional el incremento en el tope de ejecución presupuestal en inversiones, establecido en el Decreto 90/020 de 11 de marzo de 2020, en el importe que se determina. (5.227*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5 - Decreto 322/020.- Adóptanse los requisitos zoonosanitarios de los Estados Partes para la importación de semen bovino y bubalino congelado, aprobado por la Resolución MERCOSUR/GMC/RES N° 49/14, y su modificativa aprobada por Resolución MERCOSUR/GMC/RES N° 42/18. (5.224*R)..... Pág. 5

6 - Resolución S/n.- Suspéndese la vacunación y revacunación obligatorias contra la brucelosis bovina, con la vacuna Brucella abortus RB51 en todas las hembras bovinas mayores de cuatros meses de edad, no gestantes, en los predios ubicados en los departamentos de Rocha y Treinta y Tres, en las zonas relacionadas epidemiológicamente. (5.221)..... Pág. 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7 - Resolución 936/020.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de limo, ubicado en el padrón 8.046 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Paysandú. (5.230) Pág. 10

8 - Resolución 937/020.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón 15.548 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Florida. (5.231) Pág. 11

9 - Resolución 938/020.- Autorízase el cambio de destino y material del yacimiento de piedra granítica ubicado en el padrón 21.533 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Colonia, propiedad del Sr. Julio Oracio Bonjour Lausarot. (5.232*R) Pág. 11

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

10 - Resolución 939/020.- Interviéndose la Institución de Asistencia Médica Colectiva COMETT-IAMPP, por el plazo de noventa días. (5.229) ... Pág. 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11 - Decreto 321/020.- Sustitúyese el art. 35° del Decreto 115/015 de 27 de abril de 2015. (5.226*R) Pág. 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12 - Resolución 2.918/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Graciela Navarro Laluz como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1° de setiembre de 2020. (5.248) Pág. 13

13 - Resolución 2.919/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Graciela Navarro Laluz como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1° de setiembre de 2020. (5.249) Pág. 14

14 - Resolución 2.930/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Laura Varaldo González como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 3 de setiembre de 2020. (5.239) Pág. 14

15 - Resolución 2.931/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gladys Norma Mederos Affonso como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1° de setiembre de 2020. (5.240) Pág. 14

16 - Resolución 2.932/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Lorena García Da Rosa como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 9 de setiembre de 2020. (5.241) Pág. 15

17 - Resolución 2.933/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariana Moreira González como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 30 de setiembre de 2020. (5.242) Pág. 15

18 - Resolución 2.934/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Cecilia Lovesio Chiechi como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, a partir del 25 de julio de 2020. (5.243) Pág. 15

19 - Resolución 4.655/020.- Acéptase la renuncia presentada por la

funcionaria Sra. Erica Luisina Naumov Boutron como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Paysandú, a partir del 5 de noviembre de 2020. (5.244) Pág. 16

20 - Resolución 4.656/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Raquel Noelia Prota Ballestrino como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 10 de noviembre de 2020. (5.245) Pág. 16

21 - Resolución 4.657/020.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Mario Siri Lena como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, a partir del 13 de noviembre de 2020. (5.246) ... Pág. 16

22 - Resolución 4.662/020.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Emilia Soledad Elhordoy Menoni como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 5 de noviembre de 2020. (5.247) Pág. 17

ÓRGANOS DE CONTRALOR

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA

23 - Resolución 26/020.- Dispónese que el día 24 de diciembre de 2020, no se atenderá público. (5.251*R) Pág. 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

24 - Resolución 7.392/020.- Promúlgase el Decreto Departamental 4.031/020, que autoriza al Ejecutivo Departamental a llevar adelante las gestiones, actos, contratos y las operaciones financieras tendientes a asegurar la sostenibilidad y continuidad de las líneas de créditos aprobadas. (5.250*R) Pág. 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

25 - Resolución 566/020.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.234) Pág. 18

26 - Resolución 567/020.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (5.235) Pág. 19

27 - Resolución 568/020.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.236) Pág. 20

28 - Resolución 569/020.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.237) Pág. 33

29 - Resolución 570/020.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.238) Pág. 34

30 - Notificación 1.000/020.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.233) Pág. 43

IMPOMultimedia

Un servicio de gestión de medios, de alcance nacional, más de 1400 pantallas, en vía pública, transporte público, canales corporativos y redes de cobranzas.

Departamento Comercial

✉ 2908 5042 internos: 347 - 336 - 333

📧 comercial@impo.com.uy

